ACTA DE ACUERDOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

En Castronuño, siendo el día CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, siendo las VEINTIUNA TREINTA horas, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. EPIFANIO MODROÑO SANTOS, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Concejales:

Dª. Mª. FE MAESTRE PRIETO
D. IGNACIO MACÍAS RUJAS
D. RAFAEL HERNÁNDEZ GÓMEZ
D. ENRIQUE SEOANE MODROÑO
Dª. BEATRIZ MURIEL CAMPOS
Dª. FÁTIMA VÁZQUEZ HERRERA

El objeto es celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación que tiene lugar en primera convocatoria.

Da fe del acto el Secretario de la Corporación: Ramón Fernández Pérez.

Existiendo quórum suficiente para la adopción de acuerdos, la Presidencia declara abierto el acto público, procediéndose al examen de los puntos del orden del día tal y como a continuación se indica:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión celebrada el día 28 DE JUNIO 2013, repartida junto a la convocatoria.
Interviene D. Enrique Seoane para aclarar que en su intervención en el punto 10.6. debe ser "Sobre la conveniencia de instar a la Junta de Castilla y León para arreglar la Senda de los Almendros".

No produciéndose más intervenciones se aprueba la referida acta por unanimidad y se ordena su transcripción al Libro de Sesiones.

2.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER ORDINARIO DE LA SESIÓN.

Por unanimidad se acuerda ratificar el carácter ordinario de la sesión que sustituye a la que debió celebrarse el 27 de septiembre.

3.- CALENDARIO LABORAL. DETERMINACIÓN DE FIESTAS LOCALES. EJERCICIO 2014.

VISTO el escrito de la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León por el que se requiere a este Ayuntamiento la fijación de DOS FIESTAS LOCALES NO RECUPERABLES que no coincidan con domingo o festivo, para el ejercicio del 2014, y al objeto de formar el correspondiente Calendario Laboral,

Debatido el asunto y por **UNANIMIDAD** se adopta el siguiente

ACUERDO :

Fijar como Fiestas Locales no Recuperables para el ejercicio 2014, las siguientes:

3 DE FEBRERO = SAN BLAS
29 SEPTIEMBRE = SAN MIGUEL

4.- PROPOSICIÓN que presenta Enrique Seoane Modroño, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, al Pleno Corporativo del Excmo. Ayuntamiento de Castronuño a celebrar el día 4 octubre de 2013.
PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE INSTALE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA REFERENTE A LA RESERVA NATURAL "RIBERAS DE CASTRONUÑO-VEGA DEL DUERO" EN LAS DISTINTAS CARRETERAS Y AUTOVÍAS QUE DAN ACCESO AL ESPACIO NATURAL.

El 11 de abril del año 2002, la Junta de Castilla y León designó mediante la *"LEY 6/2002, de 11 de abril, de declaración de la Reserva Natural de Riberas de Castronuño-Vega del Duero (Valladolid)"* la protección de 8.421 Ha. pertenecientes en su mayoría al término municipal de nuestro pueblo, Castronuño, pero también a los términos de Pollos, Torrecilla de la Abadesa y Tordesillas. A día de hoy, esta es la única reserva natural declarada de la provincia de Valladolid. Entre otros fines y objetivos de esta ley, está el de promover el desarrollo socioeconómico de los municipios que integran el área protegida. Once años después de esta declaración, podemos afirmar que el turismo de naturaleza se ha visto incrementado notablemente en nuestro pueblo y en todo el espacio natural "*Riberas de Castronuño-Vega del Duero"*. Hasta tal punto es así, que Antonio Silván, consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, lo corroboró en sus declaraciones del 13 de agosto del 2013 al aportar el dato del número de visitantes en el año 2012 de las distintas casas del parque y espacios protegidos de la región. En estas manifestaciones, el Sr. Silván adjudica un número total de 42036 visitantes al espacio natural, de los cuales 7036 acudieron a la casa del parque, enclavada en nuestro municipio.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida de Castronuño consideramos que este dato positivo para nuestro municipio y nuestra economía podría haberse visto notablemente incrementado puesto que sin duda, no todo está hecho en materia de promoción del espacio natural. Creemos que uno de los pasos más importantes a la hora de dar a conocer este espacio es la dotación de señalización turística en las distintas carreteras y autovías que dan acceso a la reserva natural.

Podría decirse que esta es una asignatura pendiente de la Junta de Castilla y León, que es quien tiene las competencias tanto de la promoción del parque natural, como de decidir qué lugares de la región han de ser señalizados con el fin de promover la zona turísticamente.

Recientemente, la Diputación de Valladolid ha dado un paso en este sentido y ha aprobado la instalación de dos carteles anunciadores de la reserva natural en la CL-602 en las inmediaciones de Alaejos, dentro del *Proyecto de "Señalización Turística de la Provincia de Valladolid"* publicado en el BOPVA del 30 de agosto de 2013.

Pequeñas inversiones podrían ayudar positivamente a impulsar la zona turísticamente lo que generaría un aumento en el número de visitantes a la zona. El gran valor paisajístico y faunístico con el que contamos, hace que el turismo en nuestro municipio empiece a ser un pilar base de la economía local, hasta el punto que puede en cierta medida paliar la carencia de otros recursos económicos y por tanto la despoblación que conlleva. Cada uno de los parques protegidos de la Red de espacios Naturales de Castilla y León posee su propia importancia y gran valor natural, ninguno es mejor ni peor que otro puesto que cada uno posee sus particularidades, sus riquezas naturales y distintos valores por los que fue declarado espacio natural. Por eso, la Reserva Natural de Riberas de Castronuño-Vega del Duero, debería contar con los mismos medios promocionales con los que cuentan otros espacios protegidos de la comunidad. Esto es aún más necesario si tenemos en cuenta que este es el único espacio natural protegido de la provincia de Valladolid.

Por estos motivos es por los que el Grupo municipal de Izquierda Unida, hace la siguiente proposición:

1. El Ayuntamiento de Castronuño insta a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias para que se instale señalización turística referente a la *Reserva Natural "Riberas de Castronuño-Vega del Duero"* en las distintas carreteras y autovías que dan acceso a dicho espacio natural.

Debatido el asunto es aprobado por unanimidad.

5.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

- Se da cuenta de las resoluciones de Alcaldía desde la sesión anterior.

1. Se da cuenta de las subvenciones concedidas al Ayto. para la reparación de las ventanas del colegio y la instalación de mesas de ping-pong.
2. Se da cuenta de la próxima contratación de los trabajadores Agrarios y las tareas a realizar.
3. Se informa de la continuación de los problemas con las fugas y que el martes día 8 vendrá un técnico a intentar solucionar el asunto.
4. Se informa de la colocación de diversas barandillas en las calles.
5. Se da cuenta de las gestiones para la ejecución del pozo de sondeo.
6. Se da cuenta de la sentencia favorable al Ayuntamiento frente a la reclamación de d. Jesús Mozo Real.
7. Se da cuenta de la renovación del parque infantil.
8. Se informa de la próxima ejecución de las obras de Planes Provinciales.
9. Se informa del próximo arreglo de las humedades de la parte trasera del Centro cívico.
10. Se informa que se procede a la limpieza y recogida de escombros dentro de las posibilidades del Ayuntamiento.

6.- MOCIONES. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por unanimidad se acuerda la urgencia del asunto y su inclusión en el orden del día de la siguiente moción de Dª. Beatriz Muriel Campos:

Solicitar a la Dirección Provincial de Educación, dadas la situación de riesgo y peligro que se crea, que se instalen CINTURONES DE SEGURIDAD en los autocares de transporte escolar.

Debatido el asunto se aprueba por unanimidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

De D. Enrique Seoane.

1. Preguntando sobre las quejas de los vecinos por el tráfico y velocidad peligrosa en la C/ Mesones. Contesta el Sr. Alcalde que se informará con Fomento.
2. Sobre el coste de la "Castrorumba". Contesta el Sr. Alcalde que no hubo coste alguno salvo el enganche de la luz y que la zona quedó perfectamente limpia.
3. Sobre la necesidad de cumplir los compromisos en orden a las obras del albergue. Contesta el Sr. Alcalde que se seguirá con las actuaciones previstas.

De Dª. Beatriz Muriel:

1. Sobre la necesidad de limpiar las tierras y barros consecuencia de las lluvias.
2. Sobre el deterioro de los canalones del colegio.
3. Sobre la instalación de una papelera en el colegio. Contesta el Sr. Alcalde que se hará.
4. Sobre la poda de árboles.
5. Sobre el número de niños de la guardería este año.
6. Sobre la oficina de turismo y sus actividades en este ejercicio. Se aporta copia de la memoria presentada por la monitora.
7. Sobre los puntos de luz de la muela que están estropeados. Contesta el Sr. Alcalde que estudiado el asunto, se ha llegado a la conclusión que con las farolas será suficiente iluminación.
8. Sobre la conveniencia de instalar una marquesina en la gasolinera. Contesta el sr. Alcalde que será bueno instalarla.

De Dª. Fátima Vázquez:

1. Sobre la casa de la muela. Se informa que está pendiente de solucionar temas registrales.
2. Sobre si ha habido modificación en los requisitos de la selección de los trabajadores agrarios. El Sr. Alcalde explica los cambios.
3. Sobre los azulejos del albergue.
4. Sobre las importantes fugas en las piscinas. Igualmente señala la conveniencia de retirar las rejillas de los bordes.
5. Sobre la playa de la piscina grande. Contesta el Sr. Alcalde que se hará.
6. Para aclarar que no hay nuevas noticias sobre la depuradora.
7. Sobre los contenedores de obras. Contesta el Sr. Alcalde que habrá que cerrar y poner un horario.
8. Sobre la necesidad de adecuar por seguridad la puerta del centro cívico.
9. Sobre el robo del bar del frontón en que no hay nada nuevo tras la denuncia.
10. Insistiendo en la necesidad de proceder a la limpieza de las calles.
11. Sobre el coste de la oficina de turismo. Se calcula que unos 3.000.-€

De D. Rafael Hdez.:

1. Sobre los materiales del desempleo agrario.
2. Informando que una arqueta de registro de la c/ Eras está suelta.

3. Sobre la conveniencia de ampliar el acceso al matadero.
4. Sobre la conveniencia de prorrogar el arrendamiento de las masas y fincas municipales por un año a la espera de la normativa que entra en vigor el año que viene. Por unanimidad se acuerda adoptar dicha prórroga por un año.
5. Sobre la necesidad de ir preparando la gestión del albergue.
6. Indicando que, en consonancia con la propuesta del Grupo IU, la gran afluencia a la Reserva Natural no ha estado en consonancia con las visitas recibidas en la Oficina de Turismo.
7. Sobre la conveniencia de poner aire acondicionado en el Centro cívico.
8. Preguntando si se ha interpuesto recurso a la sentencia de d. Jesús Mozos. Se informa que, de momento, no.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por la Presidencia siendo las 23 horas del día 4 octubre 2013 levantándose por mí, el Secretario, la presente acta de que doy fe.

EL ALCALDE EL SECRETARIO

Aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 diciembre 2013 y redactada en folios de la CCAA nº 2739936 a folio 2739938.

EL SECRETARIO